



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112973 **SANTOS DAVID AGUILLÓN.**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (04) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR*, mediante auto emitido el 27 de octubre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **SANTOS DAVID AGUILLÓN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, así mismo, ordenó **Vincular** al proceso de tutela, al Juzgado Doce Penal del Circuito de esta ciudad y a todas las PARTES E INTERVINIENTES en el proceso penal que se adelantó contra el accionante.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (mparga@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor